



Gobernanza ambiental para la paz en Colombia

Ángela María Amaya Arias - Kristine Perry - Erika Weinthal
Editoras

Duke
UNIVERSITY



Universidad
Externado
de Colombia

GOBERNANZA AMBIENTAL PARA LA PAZ EN COLOMBIA

ÁNGELA MARÍA
AMAYA ARIAS

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

KRISTINE
PERRY

ENVIRONMENTAL LAW INSTITUTE

ERIKA
WEINTHAL

DUKE UNIVERSITY

EDITORAS

GOBERNANZA AMBIENTAL PARA LA PAZ EN COLOMBIA

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Gobernanza ambiental para la paz en Colombia / James Larrea Mejía [y otros] ; Ángela María Amaya Arias, Kristine Perry, Erika Weinthal (eds.) — Bogotá : Universidad Externado de Colombia : Environmental Law Institute. 2022. — Primera edición.

273 páginas : ilustraciones, mapas, gráficos ; 24 cm.

Incluye referencias bibliográficas

ISBN: 9789587909470 (impreso)

1. Protección del medio ambiente – Colombia 2. Política ambiental – Colombia 3. Control ambiental – Colombia 4. Acuerdos de paz – Aspectos ambientales – Colombia 5. Proceso de paz – Aspectos ambientales – Colombia 6. Derechos de los indígenas – Aspectos ambientales – Colombia 7. Minas – Aspectos ambientales – Legislación – Colombia 8. Deforestación – Aspectos ambientales – Colombia 9. Conflicto armado – Colombia I. Amaya Arias, Ángela María, editora II. Perry, Kristine, editora III. Weinthal, Erika, editora IV. Institución V. Título

333-7

SCDD 21

Catalogación en la fuente — Universidad Externado de Colombia. Biblioteca. Procesos Técnicos. EAP.
noviembre de 2022

ISBN 978-958-790-947-0

© 2022, ÁNGELA MARÍA AMAYA ARIAS, KRISTINE PERRY, ERIKA WEINTHAL (EDS.)

© 2022, ENVIRONMENTAL LAW INSTITUTE

© 2022, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Calle 12 n.º 1-17 Este, Bogotá

Teléfono (+57) 601 342 0288

publicaciones@uexternado.edu.co

www.uexternado.edu.co

Primera edición: noviembre de 2022

Diseño de cubierta: Departamento de Publicaciones

Corrección de estilo: María José Díaz Granados M.

Composición: Julián Hernández - Taller de Diseño

Impresión y encuadernación: Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S. - Xpress Kimpres

Tiraje: de 1 a 1.000 ejemplares

Impreso en Colombia

Printed in Colombia

Prohibida la reproducción impresa o electrónica total o parcial de esta obra, sin autorización expresa y por escrito del Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia. Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad de los autores.

*Perspectivas locales sobre los territorios étnicos después
del Acuerdo de Paz: lecciones de una investigación
colaborativa para la paz ambiental
(Local perspectives on ethnic territories after
the Peace Agreement: lessons from collaborative research
for environmental peacebuilding)*

MARCELA VELASCO¹

¹ Colorado State University. Marcela.Velasco@colostate.edu

RESUMEN

El *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, de 2016, no acabó con la violencia en el Pacífico colombiano. Las comunidades indígenas y afrodescendientes viven una situación de inseguridad que amenaza las posibilidades de adaptarse a nuevos retos políticos, económicos o ambientales. El estudio sistemático de esta realidad exige el uso de metodologías que destaquen las perspectivas locales del impacto del conflicto e incluyan a las organizaciones de la región en la investigación. Con ese fin, entre 2018 y 2019, varias organizaciones étnicas del Pacífico colaboraron en un proyecto de investigación que dejó 139 entrevistas individuales y 14 entrevistas colectivas con habitantes de la región. Los resultados de la investigación colaborativa presentan una visión territorial de los problemas locales, destacan la prevalencia de un trauma colectivo, muestran que las normas e instituciones locales están siendo debilitadas, y ofrecen información sobre diferentes mecanismos causales que contribuyen a la reconstrucción de procesos de gobernanza para la paz ambiental.

Palabras clave: Investigación colaborativa, gobernanza para la paz ambiental, organizaciones indígenas, organizaciones afrodescendientes

ABSTRACT

The Final Peace Agreement of 2016 did not end the violence in the Colombian Pacific. Indigenous and Afro-descendant communities live in a situation of insecurity that threatens the possibilities of adapting to new political, economic, or environmental challenges. The systematic study of this reality requires the use of methodologies that highlight local perspectives on the impact of conflict and include the region's organizations in the research. To that end, between 2018 and 2019, several ethnic organizations from the Pacific coast collaborated on a research project that includes 139 individual and 14 collective interviews with people from the region. The collaborative research results present a territorial vision of local problems, highlight the prevalence of collective trauma, demonstrate that local norms and institutions are being weakened, and offer information on different causal mechanisms that contribute to environmental peacebuilding processes.

Key words: Collaborative research, environmental peacebuilding, Indigenous organizations, Afro-descendant organizations.

INTRODUCCIÓN

La violencia en el Pacífico no cesó con el Acuerdo Final de Paz suscrito en 2016 entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP). Aunque muchos combatientes dejaron las armas, nuevos grupos armados se están consolidando para disputar nuevos espacios de poder. El conflicto se ha exacerbado, además, con la consolidación de una economía extractivista desarrollada sin consultarle a las comunidades. El Pacífico colombiano hace parte del complejo ecorregional Chocó-Darién ubicado en la parte noroccidental de Suramérica, desde Panamá hasta Ecuador, y está formado por manglares, bosques húmedos y montanos, y muchos ríos (World Wildlife Fund, 2008, p. 3). Además de ser uno de los sitios más biodiversos del mundo, es el territorio de comunidades ribereñas afrocolombianas y de nueve pueblos indígenas que tradicionalmente conservaron los recursos naturales que sostenían sus medios de vida.

El Acuerdo Final se firmó tres décadas después de la aprobación de reformas multiculturales que formalizaron los títulos colectivos de tierras ancestrales y reconocieron a las autoridades indígenas y afrocolombianas, dándole razón así a los reclamos de autonomía de los movimientos étnicos y a intereses más generales que defienden los derechos colectivos a la tierra como una estrategia de conservación de ecosistemas estratégicos. Las reformas multiculturales, sin embargo, se aplicaron de manera desigual y pocas comunidades se vieron beneficiadas. La población afrocolombiana e indígena sigue viviendo en condiciones de riesgo y en peligro de desplazamiento forzado. El deterioro de sus gobiernos y el despojo de sus territorios aumenta el trauma colectivo y amenaza los ecosistemas de la región que antes sostenían sus formas de vida.

El estudio de esta región, y de otras similares, precisa la utilización de metodologías que involucren a las comunidades estudiadas en el proceso de investigación y evalúen los conocimientos locales sobre la vida en comunidad y las fuentes de buen gobierno. Las investigaciones del Colectivo de Trabajo Jenzerá² coinciden con muchas de las recomendaciones de la literatura académica especializada en investigación con grupos étnicos. En su más reciente informe titulado *Resistencia y adaptación en el Pacífico colombiano*:

2 Jenzerá es una fundación bogotana que desde 2006 organiza una Escuela Interétnica para Líderes del Pacífico que ofrece capacitaciones en gobierno, territorio, economía y medio ambiente.

una mirada desde nuestras comunidades al territorio, los gobiernos propios, el medio ambiente y la economía, Jenzerá (2020)³ reúne perspectivas locales sobre la situación del medio ambiente y las comunidades después de la firma del Acuerdo de Paz. Mi participación en esta investigación ofrece elementos para analizar los beneficios y las limitaciones del enfoque metodológico que se utilizó⁴.

En su monografía sobre “metodologías indígenas”, Kovach (2021) observa que cualquier investigación en asuntos indígenas no puede subestimar su impacto en la conceptualización del problema y en la comunicación e intercambio del conocimiento. El investigador que excluya a los individuos o grupos afectados corre el riesgo de presentar resultados sesgados e incluso, tener un impacto negativo o contraproducente en la formulación de políticas públicas. Para disminuir el riesgo de que la investigación perjudique los derechos de comunidades vulnerables, el investigador debe establecer un diálogo, tener en cuenta los intereses y los reclamos de las comunidades y sus organizaciones en el diseño de los objetivos y en la recolección y el análisis de datos (Hale y Stephen, 2013, p. 5; Smith, 2012, p. 128), reconocer a los grupos étnicos como actores políticos y productores de conocimiento (Perry y Rappaport, 2013), establecer puentes entre movimientos sociales y grupos académicos (Escobar, 2014), y ubicar el territorio en el centro del análisis (Hale y Stephen, 2013, pp. 15-28).

Este capítulo propone que la literatura especializada en la “gobernanza para la paz ambiental” (*environmental peacebuilding*) debe introducir valores metodológicos similares que no solo enfatizen las perspectivas locales, sino que introduzcan un diálogo entre diferentes formas de conocimiento. Como subdisciplina de los estudios de conflicto y medio ambiente, la gobernanza para la paz ambiental se distingue por su interés en situar la sostenibilidad ambiental y el manejo de los recursos naturales en el centro de la recuperación, prevención y resolución del conflicto (Ide *et al.*, 2021). Por ende, el propósito de estos estudios es identificar y definir posibilidades de colaboración entre las diferentes partes en conflicto para lograr un manejo conjunto de los recursos naturales.

Aquí examino apartes de la investigación de Jenzerá que me permitan demostrar el valor de un trabajo colaborativo que desde el principio incluyó

3 La Cartilla puede ser consultada en el menú de publicaciones de www.jenzer.org

4 Participé en la investigación con el desarrollo del instrumento de las entrevistas, las capacitaciones en metodología, la sistematización de los resultados finales y la redacción del informe final.

a miembros de las organizaciones locales. El resultado del trabajo presenta una clara visión territorial de los problemas locales, destaca cómo las personas están procesando y sintiendo los impactos de traumas colectivos, y demuestra que las normas e instituciones locales están siendo desafiadas por actores externos. Finalmente, la evaluación de las entrevistas que identifican soluciones a los problemas locales permite distinguir diferentes tipos de mecanismos causales que ayudan a reconstruir un proceso de gobernanza para la paz ambiental. La identificación de estos mecanismos no solo permite entender los procesos causales, mejora también la calidad de las intervenciones en estas comunidades a través de programas, campañas o políticas públicas. Si bien los resultados de la investigación de Jenzerá no son representativos de todas las comunidades del Pacífico, sí exponen tendencias generales que podrían guiar futuras investigaciones en otras comunidades de la región.

EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El informe de Jenzerá describe un panorama de exclusión, violencia y deterioro del medio ambiente ya reconocidos en la región del Pacífico, e identifica también algunas propuestas para lograr alternativas de vida en la región. Jenzerá reconoce que la investigación con personas y comunidades que han sufrido violaciones de sus derechos, y cuyas instituciones han sido vulneradas por conflictos, discriminación o racismo debe incluir a los afectados en el proceso y contar con el respaldo de autoridades reconocidas por las comunidades. La principal manera como Jenzerá ha cumplido con este propósito es vinculando todas las actividades de investigación a los procesos de formación de la Escuela Interétnica para Líderes del Pacífico.

El informe publica la investigación desarrollada con los grupos de la Escuela Interétnica que se reunieron en 2018 y 2019. Estas entrevistas recogen las percepciones de líderes comunitarios, personas con conocimientos de salud, educación o producción, y personas del común, sobre el estado de los territorios étnicos después de la firma del Acuerdo Final. Evalúa además la experiencia de los 36 estudiantes que hicieron las entrevistas como parte de su formación en metodología. El informe describe las organizaciones y los individuos que participaron en el trabajo, explica los instrumentos de la investigación y sistematiza los resultados de las entrevistas (Colectivo de Trabajo Jenzerá, 2020, p. 17).

Los estudiantes hicieron 139 entrevistas individuales y 14 colectivas, y conversaron con 195 personas en por lo menos 45 comunidades⁵ representadas en nueve consejos comunitarios⁶, cinco cabildos⁷ y la Asociación de Mujeres Ainí del río Naya⁸. Al redactar las preguntas consideramos que muchas personas no han tenido la oportunidad de formular sus opiniones y prefieren hablar poco. Hicimos preguntas largas que invitaran a la reflexión o a entender la complejidad del problema. Algunas de ellas fueron intencionalmente repetitivas para motivar a la gente a mirar un mismo problema desde diferentes ángulos. La investigación siguió protocolos de ética de la investigación, como pedir consentimiento, mantener el anonimato de los entrevistados y devolverles los resultados a las comunidades participantes en un formato útil, en este caso, la cartilla.

Los entrevistadores buscaron a las personas después del trabajo, en sus hogares o en momentos de recreo. Al empezar las entrevistas más personas se unían a la conversación, por eso no todas fueron individuales. Los indígenas en especial hicieron entrevistas colectivas o en asambleas después de que sus autoridades recomendaran recoger una visión colectiva sobre los asuntos comunitarios (Colectivo de Trabajo Jenzerá, 2020, p. 19). Después de las conversaciones, los entrevistadores transcribieron las respuestas en cuadernos.

Las entrevistas tienen ciertas limitaciones. No todos los encuestadores presentaron información sociodemográfica completa de las personas entrevistadas, lo que dificultó construir un cuadro más complejo de las fuentes. La decisión de no grabar las entrevistas para proteger la privacidad, facilitar el proceso y no sobrecargar a las personas con complicaciones técnicas, supone que las conversaciones transcritas en los cuadernos no necesariamente cubren todo lo expresado en ellas. Aunque se hayan perdido muchos detalles en la transcripción de los relatos orales, el resultado final refleja una variedad de perspectivas y la complejidad de los problemas.

5 Treinta en el municipio de Buenaventura, doce en Tumaco (Nariño), una en Timbiquí (Cauca), una en Dagua (Valle del Cauca) y una en el Litoral del Bajo San Juan (Chocó).

6 Los consejos comunitarios de Anchicayá, Bahía Málaga, Cajambre, Gamboa, Mayorquín, y Raposo en Buenaventura; el Consejo Comunitario de Bajo Mira y Frontera en Tumaco; y el Consejo Comunitario de la parte baja del río Saija en Timbiquí (Cauca).

7 El Cabildo Indígena La Gloria Inga, el Resguardo Indígena Eperara-Siapidaara del río Naya, el Resguardo Nasa Emberá Chamí en Buenaventura; el Resguardo Yu'zxicxkwe en Dagua (Valle del Cauca) y el Resguardo Unión Balsalito en el litoral del San Juan (Chocó).

8 La cartilla publicada por Jenzerá (2020) describe toda la información pertinente a la encuesta.

LAS PERSPECTIVAS DE LOS ENTREVISTADORES

Este trabajo les ofreció a los delegados de las organizaciones una formación en investigación para examinar la historia de los procesos de organización y reconocer las diferentes perspectivas y opiniones de las personas que viven en sus comunidades. Muchos aprovecharon la ocasión para escuchar, aprender de sus mayores, repasar historias orales y establecer comunicación con personas que no conocían. Varios estudiantes resaltaron que esto fue lo más valioso de la experiencia. En el resguardo de Joaquincito en el Naya, las entrevistas sirvieron para recordar viejos líderes y hacer memoria sobre la organización.

Pedro Antonio Arroyo también explica que se sintió conforme

... porque conocí esas experiencias que eran del medio pero que no las conocía. Se aprende mucho, el entrevistado y yo nos dábamos el gusto de compartir esas vivencias. Una cosa es lo que uno escribe en el cuaderno, pero todo se quedó aquí [en la cabeza] de todo lo que se conversó. (Jenzerá, 2020, p. 108)

A Breiner Andrés Cuero Yorofó le pareció importante ver que “no todas las personas piensan ni reaccionan de igual [forma] y que logran vencer la timidez” (Colectivo de Trabajo Jenzerá, 2020, p. 108). Después del trabajo, Kelina Caicedo desarrolló estas ideas sobre el concepto de liderazgo:

Las comunidades logran sobresalir cuando las organizaciones trabajan bajo el concepto de líder y no de jefe. Como dijo uno de los entrevistados, un buen líder siempre trabaja en conjunto con la comunidad, diciendo ‘vamos, hagamos, busquemos’, y el jefe dice ‘vayan, hagan, busquen’ el cómo hacerlo. Que todo puede ser posible a medida que la comunidad se organice para sacar adelante las propuestas. (Colectivo de Trabajo Jenzerá, 2020, pp. 108-109)

Los entrevistadores reconocieron los beneficios del proceso y recomendaron que se repitiera para incluir más personas. Algunos nunca habían realizado una actividad como esta y manifestaron haberla hecho con agrado y confianza al recibir el apoyo de sus comunidades. A las organizaciones y a varias personas de la comunidad les pareció positivo ver cómo sus jóvenes demostraban capacidades de liderazgo. Confirmaron que pueden hacer entrevistas sistemáticas y levantar información sobre las percepciones de las personas en su comunidad. Muchos tuvieron que vencer la timidez propia y la de las personas con las que hablaban pues estas se sorprendían de que alguien los quisiera encuestar o conocer sus opiniones (Colectivo de Trabajo Jenzerá,

2020, p. 109). Varios reconocieron que las personas guardan mucho dolor y tienen muchas ideas, y las entrevistas sirvieron para desahogarse o sentirse reconocidas (p. 115).

PERSPECTIVAS LOCALES SOBRE EL TERRITORIO

Las respuestas a la pregunta sobre qué es el territorio permiten observar cómo los entrevistados ven sus territorios como espacios vivientes que ofrecen albergue y protegen sus culturas. El 63% de las referencias afirman una visión amplia y holística de espacio de vida que sostiene la cultura, la libertad y los sitios sagrados; los territorios, además, son una herencia ancestral⁹. El territorio es:

... un espacio de reproducción y arraigo de los pueblos indígenas en donde se fortalecen las prácticas culturales, la lengua materna y las relaciones personales y principalmente el sentido de identidad con la madre tierra [...] sitio sagrado lleno de conocimiento que hay entre el ser humano y la madre tierra y así cuidar nuestra cultura y vivir con dignidad y paz.

[...] vida porque es el lugar donde nacimos y crecimos. Lo conservamos [...] porque es el legado que nos han dejado nuestros ancestros.

[...] todo. Es la vida, es la salud, el trabajo, nuestra felicidad, el agua, la tierra, ríos. Sin territorio no podemos vivir. (Colectivo de Trabajo Jenzerá, 2020, pp. 42-43)

El territorio es también un espacio político y económico que sostiene a los grupos étnicos. El 15% de las referencias lo vinculan con el medio ambiente y solo el 3% lo ven exclusivamente como un sustento económico (Colectivo de Trabajo Jenzerá, 2020, p. 17).

PERSPECTIVAS ACADÉMICAS SOBRE EL TERRITORIO

Dada la importancia de lo territorial para las organizaciones y autoridades locales, el concepto debe ser incorporado en el estudio de la gobernanza para

9 La cartilla cuantifica la frecuencia en la que aparecen las ideas o los conceptos expuestos en las respuestas. Las categorías dan una noción de las ideas que más se repiten entre los entrevistados, lo que permite inferir cuáles están más propagadas o tienen más arraigo en la comunidad.

la paz ambiental. El análisis territorial ofrece además un lenguaje común entre conocimientos académicos y locales para examinar las causas del conflicto, los poderes o intereses políticos y económicos que están en pugna, las normas y formas de gobierno, y las relaciones interinstitucionales.

La geografía política define al territorio como un espacio socialmente construido que encierra estrategias y tecnologías de gobernanza (Elden 2010, 2013); contiene un conjunto de relaciones sociales y económicas, y de recursos naturales y ciclos ambientales (Kolers, 2009), o como una capacidad con lógicas incrustadas de poder (Sassen, 2013). Según Chirif y García (2007), los territorios sostienen y les dan forma a las culturas, las instituciones y las identidades de los grupos indígenas en América Latina.

Las percepciones del territorio de los grupos étnicos no corresponden con las del Gobierno nacional que ve estos lugares como espacios que se pueden vaciar de gentes y recursos, contabilizar y añadir a las cuentas económicas nacionales (Sack, 1986). Como lo demuestran las respuestas a las preguntas sobre territorio, los movimientos étnicos con reclamos ancestrales ven cualquier proceso de desintegración o vaciamiento de sus tierras como una amenaza directa a su supervivencia cultural, a sus identidades, y los usos y costumbres que sostienen sus medios de vida. Sus reclamos de autodeterminación están por eso vinculados con reclamos territoriales. En Colombia, los grupos subalternos como campesinos o indígenas protegieron sus medios de vida de la colonización o la expansión violenta del capitalismo afianzando un control territorial de espacios periféricos al margen del control de las élites nacionales (Velasco, 2016).

En el caso del Pacífico, las presiones económicas se intensificaron cuando intereses empresariales llegaron a partir de 1950 a controlar las economías locales cooptando o eludiendo a las instituciones del lugar, y coaccionando a las poblaciones (García y Jaramillo, 2008). Los movimientos territoriales de indígenas y afrocolombianos de los años ochenta se formaron debido a tales presiones económicas y declararon las tierras del Pacífico como territorios de diferencia (Escobar, 2008). El movimiento indígena por la tierra y la autodeterminación comenzó a finales de los años setenta, y las comunidades campesinas negras siguieron su ejemplo en los años ochenta. Después de un proceso de “etnización” el campesino negro (Restrepo, 2002) reconstruyó una cultura común afrocolombiana (Sánchez, Roldán y Sánchez, 1993) basada en relaciones espaciales con los ambientes ribereños (Almario, 2002), y los conocimientos y las prácticas tradicionales sobre la conservación del medio ambiente (Escobar, 2008).

En conclusión, el territorio es un tipo de espacio social que contiene fronteras físicas y simbólicas que demarcan redes sociopolíticas de gobernanza, producción, consumo y comercio (Lefebvre, 1991). También enraíza y forma identidades, y le da un sentido histórico a la población. Un análisis territorial de la política revela que en Colombia muchos cambios políticos se han logrado mediante la movilización de fuerzas sociales que han territorializado su poder y desterritorializado la autoridad de otros grupos (Velasco, 2016).

PERCEPCIONES LOCALES SOBRE LOS PROBLEMAS EN LA COMUNIDAD

Estas respuestas describen la complejidad de los problemas socioeconómicos, políticos y ambientales que están causando traumas colectivos en las comunidades (Colectivo de Trabajo Jenzerá, 2020, p. 59). Se concibe aquí el trauma no solo como un sufrimiento individual, sino como una experiencia colectiva que se mantiene en la memoria del grupo y que, en el caso de grupos marginados, es el resultado de procesos históricos de discriminación, violencia o colonización (Maxwell, 2014; Quiros y Berger, 2015). La mayoría de las referencias mencionan el impacto negativo del conflicto armado en la región y reconocen también una crisis ambiental que agota los recursos naturales y destruye sus economías. Es importante destacar el peso que le dan estas fuentes a la represión del gobierno, en especial las fumigaciones con glifosato. Al respecto, en el resguardo indígena de Docordó, en el departamento del Chocó, señalan:

Aquí en nuestra comunidad ha sucedido una afectación por la fumigación y ya no podíamos bañar en el río a los niños, empezó a afectar todo y salían muchas enfermedades. No podíamos pescar porque los pescados estaban afectados por la fumigación. La situación se puso muy difícil para las personas que vivían en nuestra comunidad. Pasó un mes y después fumigaron nuestro territorio, lo que afectó nuestros cultivos que ya estaban para cosechar y las siembras que apenas estaban sembrado para dar alimentos a los niños. Se puso de lo peor. (Colectivo de Trabajo Jenzerá, 2020, p. 59)

Las personas perciben que las relaciones sociales y los modelos de convivencia, como la solidaridad intercultural, el intercambio de trabajo o formas de trabajo colectivo como la mano cambiada, los convites o las mingas, y el compadrazgo entre negros e indígenas, que ayudaron a preservar recursos,

conservar el medio ambiente, garantizar la alimentación y mantener las redes sociales (Aprile-Gnisset, 1993, pp. 18, 76), se han visto deteriorados por años de conflicto armado y los cambios socioeconómicos acelerados que vive la región.

La tabla 1 presenta una lista de acontecimientos que le causaron daños a la comunidad y que la gente identificó como traumáticos.

TABLA 1. TIPOS DE TRAUMA

	Frecuencia	Porcentaje
Conflicto armado	34	25
Conflictos económicos	22	16
Accidentes industriales (p. ej. derrames de petróleo o desbordamiento del embalse de la hidroeléctrica)	7	5
Tala de bosques y deterioro de fuentes de agua	6	4
Minería	4	3
Grandes proyectos de desarrollo	4	3
Cultivos ilícitos	1	1
Violación de Derechos Humanos	28	20
Desplazamiento	12	9
Asesinato de líderes	8	6
Desapariciones	2	1
Hostigamiento de grupos armados	4	3
Ajusticiamientos	1	1
Masacres	1	1
Represión del gobierno	20	15
Fumigaciones	18	13
Militarización	1	1
Capturas	1	1
Problemas ambientales	16	12
Problemas sociales	17	12
Inseguridad	7	5
Deterioro del tejido social	2	1
Asesinatos	2	1
Desinformación (asustar a la gente con una noticia falsa)	1	1
No sabe o no responde	5	4
Total	137	100

Fuente: Colectivo de Trabajo Jenzerá (2020, p. 60).

En otra parte del informe, las personas entrevistadas consideraron las reacciones a estos eventos dañinos. La principal reacción al trauma son emociones colectivas como la indignación, el miedo o la preocupación (31% de las percepciones), seguida por acciones como buscar refugio o huir de las comunidades (23%). También mencionan las movilizaciones en rechazo de los hechos (15%) o medidas tomadas por las autoridades (8%) (Colectivo de Trabajo Jenzerá, 2020, p. 62). Las personas, además, plantean que las actividades económicas tradicionales de extracción son insostenibles sin el trabajo de conservación que antes ejercían las comunidades. El deterioro ambiental, la contaminación del agua por la minería, y la llegada de otros actores económicos los obliga a pensar en transiciones económicas, a buscar actividades diferentes o a agregarle más valor a sus productos.

PERCEPCIONES SOBRE LAS NORMAS

Las respuestas sobre reglamentos y normas demuestran que existe una confusión legal que dificulta la gobernanza en los territorios. Esto ha sido el resultado de reformas incompletas que han socavado el Estado de derecho, aunque también juega un papel importante la falta de armonización de las diferentes jurisdicciones que se aplican en los territorios étnicos, como el derecho consuetudinario y la normatividad del Estado. Los entrevistados reconocen la existencia de otras normas como el ordenamiento jurídico del Estado colombiano o “las normas de convivencia que tiene todo colombiano fuera del territorio” (Colectivo de Trabajo Jenzerá, 2002, p. 35). Por lo menos dos personas identificaron el impacto de las medidas impuestas por los grupos al margen de la ley, al reconocer que a pesar de haber normas como “las juntas de acción comunal, la inspección de policía y algunos comités [...] se les teme más a las leyes impuestas por personas ajenas o al margen de ley que a veces hacen presencia en el sector” (p. 35).

En 2018, la percepción general (con un 67% de menciones) es que las personas conocen que existen reglamentos internos, pero no se respetan o valoran, o no se han socializado. En algunas comunidades los reglamentos siguen en construcción, y plantean además que, existan o no existan, estos no se conocen o no se respetan, y que las formas tradicionales de organización se están debilitando.

TABLA 2. NORMAS QUE RIGEN EN LA COMUNIDAD

	Frecuencia	Porcentaje
Conjunto de normas tradicionales y reglamentos internos	40	27
Solo los reglamentos internos	36	24
Solo las normas tradicionales	25	17
Normatividad ordinaria o reglas que sigue cualquier colombiano (incluyendo convenios internacionales)	22	15
Ley 70 y decretos reglamentarios	15	10
Normas de los grupos armados o delincuenciales	5	3
No sabe o no responde	7	5
Total	150	100

Fuente: Jenzerá (2020, p. 89).

La Constitución de 1991 y el Acuerdo de Paz de 2016 son dos ejemplos de momentos críticos de reforma institucional que impactaron, aunque de maneras distintas, la política organizativa de los grupos étnicos. La Constitución de 1991 reconfiguró formalmente al país como una nación multicultural. Las instituciones que resultaron de la reforma establecieron derechos de propiedad colectiva de los indígenas sobre aproximadamente el 30% del territorio del país y de las comunidades afrocolombianas sobre el 4% del territorio nacional (DNP, 2005), ambos en áreas estratégicas para la conservación de recursos naturales. Sin embargo, muy pocas comunidades gozan de manera plena estos derechos. Si bien el Acuerdo de Paz apeló a distintos enfoques, incluyendo los derechos específicos de los grupos étnicos, no ha sido garantía para el cumplimiento de los derechos de estas comunidades. En el caso de ambas reformas se observan patrones similares de baja implementación y no cumplimiento.

Los territorios indígenas fueron reconocidos como entidades públicas y los proyectos de desarrollo económico en su territorio sometidos a procesos de consulta previa. Los cabildos indígenas se convirtieron en receptores de transferencias fiscales cubiertos también por leyes de descentralización (ver Ley 60 de 1993 de descentralización y Ley Orgánica 152 de 1994 de desarrollo). En contraste, las autoridades afrocolombianas no recibieron el

mismo reconocimiento como entidades públicas¹⁰. La Ley 70 de 1993 crea los consejos comunitarios para supervisar la propiedad colectiva y los recursos naturales, y elegir representantes legales, pero no les asigna transferencias fiscales. Por lo tanto, los consejos deben negociar con los gobiernos municipales o buscar apoyo financiero externo para realizar su trabajo. Además, las comunidades negras recibieron la propiedad de sus territorios en un contexto de agudización del conflicto y sin apoyo político para resolver los temas de seguridad.

Los derechos multiculturales transformaron formalmente los procesos de gobierno en un tercio del territorio del país, lo que mejoraría la gobernanza ambiental. Sin embargo, estas reformas chocaron con las prioridades de crecimiento económico nacional que privilegian las actividades económicas intensivas en el uso de recursos y tierras. Esta contradicción ha sido evidente en el conjunto de iniciativas legislativas diseñadas para abrir mercados para actividades extractivas en los territorios étnicos.

La poca voluntad política del gobierno para hacer cumplir el Acuerdo de Paz y apoyar a las autoridades étnico-territoriales ha exacerbado la crisis humanitaria y ambiental de la región. Solo como un ejemplo, el Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz (2021), uno de los entes encargados de hacerle seguimiento al Acuerdo de Paz, se centró en 80 indicadores críticos para evaluar el avance en la implementación de los puntos étnicos del acuerdo. Según el Instituto, los puntos que menos han avanzado tienen que ver con la reincorporación social y económica, el fin del conflicto y la solución al problema de las drogas ilícitas (Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, 2021). En opinión de Jenzerá, el gobierno es, por lo tanto, cómplice de obligar a la gente a vivir en una “dictadura territorial” —o lugares violentos donde líderes autoritarios ejercen el poder— que le ha costado la vida a cientos de jóvenes obligados a trabajar en la minería ilegal de oro, la producción y el comercio de coca, o las milicias.

10 A diferencia de los pueblos indígenas, los campesinos afrocolombianos nunca gozaron el mismo tratamiento como grupo o cultura con fuero especial. Por eso no existe un legado institucional anterior a la Constitución de 1991 que los reconociera específicamente como grupos con derechos a resguardo, tierras colectivas o tradición de cabildo. El movimiento indígena venía reclamando desde la década de los setenta el reconocimiento de sus cabildos como formas especiales de gobierno (Sánchez *et al.*, 1993).

Las respuestas que plantean soluciones a los problemas socioeconómicos y ambientales nos permiten identificar algunos mecanismos causales de utilidad en la resolución de conflictos. Los mecanismos son “patrones de acción” (Falleti y Lynch, 2009, p. 1145) que “cambian las relaciones entre conjuntos específicos de elementos” (Tilly, 2001, p. 25). Los mecanismos explican cómo una causa hipotética crea un resultado particular en un contexto dado, y por eso deben contextualizarse adecuadamente (Falleti y Lynch, 2009, p. 1145). Los estudios de la gobernanza para la paz ambiental (ver discusión arriba) también enfatizan la necesidad de aislar conceptualmente los mecanismos que avancen la construcción de dicha gobernanza (Johnson *et al.*, 2021).

En el trabajo de Jenzerá se puede apreciar un mecanismo grueso que es la *territorialización*, o la acción de demarcar espacialmente la conexión entre recursos naturales, población e instituciones políticas para hacer reclamos de autogobierno y proteger la integridad cultural y los medios de vida de grupos étnicos amenazados. En la percepción de un entrevistado del Consejo Comunitario del río Anchicayá, el territorio es: “el espacio de vida donde nosotros creamos y recreamos nuestra cultura de acuerdo con nuestra manera particular y distinta de ver el mundo y las cosas dentro de nuestro hábitat [en este] espacio [se da el] ejercicio de la participación con autonomía, la opción propia, futura, como pueblo” (Colectivo de Trabajo Jenzerá, 2020, p. 42).

Esta visión territorial se fue afianzando entre los grupos étnicos colombianos en la medida en que la penetración capitalista amenazaba las economías tradicionales, volviendo estas tierras “vaciables”, concepto propuesto por Sack (1986) para describir cómo la comercialización fragmenta los recursos y despoja las comunidades.

Las preguntas sobre las soluciones a los problemas socioeconómicos y ambientales listan una serie de acciones o procesos que, a juicio de los entrevistados, atenuarían los problemas locales. Estas acciones coinciden con mecanismos causales ya identificados en otros estudios (Tilly, 2001; Falleti y Lynch, 2009). Resalto a continuación seis mecanismos.

Los dos primeros son mecanismos identificados por Tilly (2001, p. 34) en un análisis de procesos de democratización; resalto de nuevo que los mecanismos deben ser “lo suficientemente generales como para ser transferibles a diferentes contextos” (Falleti y Lynch, 2009, p. 1145) y su vigencia no se reduce a un solo tipo de proceso, como la democratización, entre otros.

Respecto al primer mecanismo, el *uso de recursos del gobierno para la reducción de riesgos o compensación de pérdidas*, varias entrevistados expresan la necesidad de una “compensación y reparación por daños ambientales” (Colectivo de Trabajo Jenzerá, 2020, p. 26), especialmente para mitigar los efectos de los accidentes industriales que les causaron daños a las comunidades. Este entrevistado del Bajo Mira y Frontera plantea que “debe haber una reparación integral, segundo debe de diseñarse con la participación de la comunidad el respectivo plan de contingencia para evitar, prevenir o succionar el derrame de hidrocarburo y vertimiento de químicos tóxicos que afecten el territorio” (p. 97).

El segundo mecanismo es el *cumplimiento del gobierno de manera visible con compromisos que benefician a nuevos segmentos de la población*. Esto se refleja en el 41% de las referencias que recalcan cómo la paz solo se lograría si el gobierno cumple con el Acuerdo de Paz ya que el mismo depende de la voluntad política del Estado. En especial, se preocupan por el incumplimiento de lo pactado para proteger los grupos étnicos. Un 13% explica que el gobierno debe cumplir con las políticas públicas o con sus promesas de inversión (Colectivo de Trabajo Jenzerá, 2020, p. 38). Una entrevista del Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera es representativa de otras percepciones recogidas: “Si los acuerdos se cumplieran mejorarían las cosas, pero por el incumplimiento del Estado las cosas están empeorando e incluso, tenemos presencia de los grupos armados en nuestro territorio. Para las comunidades no han sido notorios estos acuerdos, porque seguimos en conflicto” (p. 37).

El tercer mecanismo, o el *diálogo y la consulta*, fue identificado en las respuestas sobre resolución de conflictos, incluyendo los problemas causados por el conflicto armado, pero también por conflictos entre las mismas comunidades. Los entrevistados reconocen la necesidad de dialogar con las personas de la comunidad y hablar con los grupos armados (Colectivo de Trabajo Jenzerá, 2020, p. 26). Pero este diálogo también depende de que se consoliden las normas y autoridades locales, lo que nos lleva al cuarto mecanismo o la *movilización comunitaria para apoyar los derechos étnicos y fortalecer las autoridades tradicionales*. La cartilla contiene múltiples referencias y testimonios sobre la confusión normativa que resulta del hecho de que operen diferentes instrumentos legales o que no se hayan socializado los reglamentos internos.

El quinto mecanismo se refiere a la *formación de creencias* que se desarrolla cuando “las personas actúan de acuerdo con las señales de otros sobre el valor o la necesidad probable de un acto” (Falleti y Lynch, 2009, p. 1150). En las

entrevistas las personas sienten que sus valores cambian como resultado del conflicto y de la transformación de los sistemas de producción. Por ejemplo, en las preguntas que indagan sobre la relación entre la gente y los recursos naturales, el 69% de las referencias observa que se ha perdido la conciencia ambiental, se sobreexplotan los recursos, y no se cumple con las normas que antes los protegían (Colectivo de Trabajo Jenzerá, 2020, p. 45). Hoy en día “no hay sentido de pertenencia con los recursos naturales” (p. 45), “no se cuidan como una creencia [que se transfiere] a las futuras generaciones [así] como se ha transmitido periódicamente desde nuestros ancestros, sino que lo miran como un medio económico” (p. 52), resaltando así la importancia de los usos y costumbres, y los conocimientos ancestrales (p. 67).

Finalmente, una serie de comentarios sobre cómo mejorar la situación económica de las personas se puede agrupar bajo un sexto mecanismo que incluya acciones prácticas que *valoren el trabajo y las formas de productividad locales*. Varias personas observan que no se valora el trabajo de la gente, les es difícil agregarle valor a los productos que comercializan, y crece el uso de nuevas tecnologías y formas de producción “atacantes, porque maltratan los recursos de una manera indeseable con herramientas no aptas” (Colectivo de Trabajo Jenzera, 2020, p. 46).

CONCLUSIONES

Como enfoque académico la gobernanza para la paz ambiental sostiene que la colaboración en la gestión y conservación del medio ambiente apoya la consolidación de la paz (Conca y Beevers, 2018, p. 59), por lo cual destaca la importancia de estudios que examinen las percepciones locales sobre el conflicto, construyan conocimientos en conjunto con las partes afectadas por la violencia (pp. 68-69) e identifiquen mecanismos causales (Johnson *et al.*, 2021). Este capítulo analiza un modelo de investigación colaborativa que incluye personas pertenecientes a grupos marginados en el proceso de investigación, evalúa los conocimientos locales y contrasta los conceptos académicos comparándolos con nociones locales de la misma idea. Por ejemplo, el estudio confirma que el concepto de territorio —y sus varias derivaciones— no se limita a los intereses políticos y legales del Estado por controlar un espacio, y se relaciona también con la construcción y legitimación de diferentes fuentes de autoridad local, en este caso de los grupos étnicos. El estudio confirma además que la territorialización es un mecanismo que influye

sobre los procesos de toma de decisión y las lógicas locales de poder. Este tipo de investigación permite confirmar mecanismos —o patrones de acción específicos— que pueden llevar a la construcción de la paz. Estos mecanismos relacionan diferentes variables y explican las relaciones de causalidad.

Finalmente, la investigación identifica el impacto del trauma en la toma de decisiones y en la visión de las personas sobre las oportunidades y limitaciones de vivir en la región. Fortalecer la gobernanza para la paz en general y la recuperación económica y ambiental en particular requiere un análisis de las relaciones de poder en los territorios, reconocer el trauma que sufren las comunidades, y entender cómo perciben ellos las posibilidades de hacer vida en sus tierras. La escasa aplicación de reformas que reconocieron a los grupos étnico-territoriales como autoridades en sus territorios y de los puntos del Acuerdo de Paz que los incluye en la solución del conflicto, desperdicia una oportunidad histórica de proteger los liderazgos y las identidades locales, así como las prácticas comunitarias de toma de decisiones que han sostenido a las comunidades y conservado el medio ambiente.

REFERENCIAS

- Almario, O. (2002). Territorio, identidad, memoria colectiva y movimiento étnico de los grupos negros del Pacífico sur colombiano: microhistoria y etnografía sobre el río Tapaje. *Journal of Latin American Anthropology*, 7(2), 198-229. <https://doi.org/10.1525/jlca.2002.7.2.198>
- Aprile-Gnisset, J. (1993). *Poblamiento, hábitats y pueblos del Pacífico*. Universidad del Valle.
- Chirif, A. y García Hierro, P. (2007). *Marcando territorio: progresos y limitaciones de la titulación de territorios indígenas en la Amazonía*. IWGIA. https://www.iwgia.org/images/publications/0302_MARCANDO_TERRITORIO.pdf
- Colectivo de Trabajo Jenzerá (2020). *Resistencia y adaptación en el Pacífico colombiano: una mirada desde nuestras comunidades al territorio, los gobiernos propios, el medio ambiente y la economía*. Jenzerá. jenzera.org/web/wp-content/uploads/2021/03/2020JenzeraEscuelaInteretnicaCartillaResistenciayAdaptacion1.pdf
- Conca, K. y Beevers, M. (2018). Environmental Pathways to Peace. En A. Swain y J. Öjendal (Eds.). *Routledge Handbook of Environmental Conflict and Peacebuilding* (pp. 54-72). Routledge.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2005). *Censo General 2005*. DANE.
- Elden, S. (2010). Land, terrain, territory. *Progress in Human Geography*, 34(6), 799-817. <https://doi.org/10.1177/0309132510362603>
- Elden, S. (2013). *The birth of territory*. University of Chicago Press.
- Escobar, A. (2008). *Territories of difference place, movements, life, redes*. Duke.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones Unaula. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf
- Falleti, T. y Lynch, J. (2009). Context and causal mechanisms in political analysis. *Comparative Political Studies*, 42(9), 1143-1166. <https://doi.org/10.1177/0010414009331724>
- García, P. y Jaramillo, E. (2008). *Pacífico colombiano: el caso del Naya*. Jenzerá. IWGIA. https://www.iwgia.org/images/publications/0299_EL_Caso_del_Naya_-_informe_IGIA_2.pdf
- Hale, C. R. y Stephen, L. (2013). Introduction. En C. R. Hale y L. Stephen (Eds.). *Otros saberes: Collaborative research on indigenous and afro-descendant cultural politics* (pp. 1-29). School for Advanced Research Press. <https://muse.jhu.edu/book/35836>
- Johnson, M., Rodríguez, L. y Quijano, M. (2021). Intrastate environmental peacebuilding: A review of the literature. *World Development*, 137, 1-18. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2020.105150>
- Ide, T., Palmer, L. y Barnett, J. (2021) Environmental peacebuilding from below: customary approaches in Timor-Leste. *International Affairs*, 97 (1), 103-117. doi: 10.1093/ia/iiaa059
- Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz (2021). *Informe especial del Instituto Kroc sobre el estado efectivo de la implementación del enfoque transversal étnico del Acuerdo Final de Paz de Colombia*. Notre Dame. <https://peaceaccords.nd.edu/wp-content/uploads/2021/01/200122-Final-Ethnic-Report-Spanish.pdf>
- Kolers A. (2009). *Land, Conflict, and Justice: A Political Theory of Territory*. Cambridge. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511575709>
- Kovach, M. (2021). *Indigenous Methodologies: Characteristics, Conversations, and Contexts*. University of Toronto Press.

- Lefebvre, H. (1991). *The Production of Space*. Blackwell.
- Maxwell, K. (2014). Historicizing historical trauma theory: Troubling the trans-generational transmission paradigm. *Transcultural Psychiatry*, 51(3), 407-435. <https://doi.org/10.1177/1363461514531317>
- Perry, K.-K. Y. y Rappaport, J. (2013). Making a case for collaborative research with black and indigenous social movements in Latin America. En C. R. Hale y L. Stephen (Eds.). *Otros saberes: Collaborative Research on Indigenous and Afro-descendant Cultural Politics* (pp. 30-48). School for Advanced Research Press. <https://muse.jhu.edu/book/35836>
- Quiros, L. y Berger, R. (2015). Responding to the sociopolitical complexity of trauma: An integration of theory and practice. *Journal of Loss and Trauma*, 20, 149-159. <https://doi.org/10.1080/15325024.2013.836353>
- Restrepo, E. (2002). Políticas de la alteridad: Etnización de “comunidad negra” en el Pacífico sur colombiano. *Journal of Latin American Anthropology*, 7(2), 34-59. <https://doi.org/10.1525/jlca.2002.7.2.34>
- Sack, R. (1986). *Human territoriality: Its theory and history*. Cambridge.
- Sánchez, E., Roldán, R. y Sánchez, M. F. (1993). *Derechos e identidad: los pueblos indígenas y negros en la Constitución Política de Colombia de 1991*. Disloque Editores.
- Sassen, S. (2013). When territory deborders territoriality. *Territory, Politics, Governance*, 1(1), 21-45. <https://doi.org/10.1080/21622671.2013.769895>
- Smith, L. T. (2012). *Decolonizing Methodologies: Research and Indigenous Peoples* (2 ed.). Zen Books.
- Tilly, C. (2001). Mechanisms in political processes. *Annual Review of Political Science*, 4, 21-41. <https://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev.polisci.4.1.21>
- Velasco, M. (2016). Territory and territoriality in Colombian politics. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 2(15), 1-19. <http://contexlatin.cucsh.udg.mx/index.php/CL/article/view/5930/7329>
- World Wildlife Fund (2008). *Plan de acción del complejo ecorregional Chocó-Darién*. WWF Colombia. <https://www.wwf.org.co/?196063/Plan-de-Accin-del-Complejo-Ecorregional-Choc-Darin>



Editado por el Departamento de Publicaciones
de la Universidad Externado de Colombia
en noviembre de 2022

Se compuso en caracteres Ehrhardt Regular de 12 puntos
y se imprimió sobre Holmen Book Cream de 60 gramos
Bogotá - Colombia

Post tenebras spero lucem

Si bien la relación entre medio ambiente y paz ha tenido un papel importante en el contexto internacional, es a partir de la firma del Acuerdo de Paz (2016) que cobra mayor relevancia en Colombia. Reconociendo que el medio ambiente y los recursos naturales desempeñan un papel en el fomento del desarrollo sostenible en las sociedades afectadas por el conflicto, en los últimos años se ha centrado la atención en la forma como deben interactuar estas dimensiones. El libro **Gobernanza ambiental para la paz en Colombia** surge en este contexto, y reúne una colección de ensayos sobre la construcción de paz ambiental en el caso colombiano. Los capítulos examinan la aplicación de los acuerdos de paz en Colombia desde el punto de vista de la construcción de paz ambiental, abordando la deforestación en la región amazónica, el papel de los cultivos ilícitos, la minería y los derechos de los indígenas y de la naturaleza, así como las herramientas de política, legislación y gobernanza.

